

PÚBLICO
12 de diciembre de 2005

Índice AI: EUR 62/033/2005

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 169/05 (EUR 62/014/2005, del 20 de junio del 2005) –
Ejecución inminente / Tortura y malos tratos / Impunidad**

UZBEKISTÁN

Yuldash KASYMOV, de 19 años de edad

Alisher KHATAMOV, de 27 años

Ismatillo ABASOV, de 46 años

El 22 de noviembre, el Tribunal Supremo conmutó la pena de muerte de Yuldash Kasymov por 20 años de prisión. Sin embargo, Alisher Khatamov e Ismatillo Abasov continúan condenados a muerte y en peligro de ejecución. Los llamamientos de la Red de Acciones Urgentes podrían salvarles la vida.

Poco después de la decisión del Tribunal Supremo, los guardias de la prisión de Tashkent sacaron a Yuldash Kasymov de su celda de condenado a muerte. El 12 de diciembre, Tamara Chikunova, directora del grupo de derechos humanos Madres contra la Pena de Muerte y la Tortura, contó a Amnistía Internacional: "Le leyeron la decisión del Tribunal. Yuldash Kasymov estaba en estado de *shock*: no podía creerse lo que le decían. Se creyó que se estaban burlando y que iban a ejecutarlo. [...] Cuando su hermano Mansur lo visitó poco después, Yuldash rebosaba de alegría y estaba haciendo planes para el futuro. Dijo que quería acabar sus estudios de medicina". A finales de noviembre, Yuldash Kasymov fue trasladado a la prisión de Andiyán.

Yuldash Kasymov había sido condenado a muerte por el Tribunal Municipal de Tashkent el 3 de marzo del 2005, tras declarárselo culpable del homicidio de sus padres. Se alegó que tanto él como su hermano habían sido maltratados durante los interrogatorios para forzar a uno de los dos hermanos a confesarse culpable. Según parece, a la novia de Yuldash Kasymov le dieron una paliza como castigo por haber insistido en que Yuldash era inocente, y a éste se le dijo que la violarían delante de él si no "confesaba". Yuldash sucumbió a la presión y firmó la confesión.

En el caso de Alisher Khatamov, éste fue condenado a muerte por el Tribunal Regional de Tashkent el 16 de marzo del 2005, por el asesinato de dos personas, y el 14 de junio el Tribunal Supremo confirmó la condena. Según cuenta su padre, "unos agentes del distrito de policía de Bukinsky y de la policía regional de Tashkent nos golpearon a todos, a Alisher, a nuestra hija, a nuestro hijo menor, a mi esposa y a mí. Me llenaron la cara de moraduras, me dolían las costillas, y cuando golpearon a Alisher en la comisaría de policía oí cómo gritaba de dolor desde la habitación de al lado. Nos dijeron a los dos, a Alisher y a mí, que violarían a mi esposa y a mi hija a menos que Alisher 'confesara' haber cometido el crimen". Según parece, el abogado de Alisher Khatamov no tuvo acceso a su cliente hasta dos semanas después de su detención. La familia denunció las palizas durante el juicio, pero al parecer el Tribunal hizo caso omiso de sus alegaciones.

Ismatillo Abasov fue condenado a muerte –por "homicidio premeditado con agravantes"–, por el Tribunal Municipal de Tashkent el 31 de enero del 2005. Según dice su esposa, se había confesado autor del homicidio y "lamenta profundamente lo que hizo". Se dice que fue sometido a malos tratos bajo custodia a manos de la policía

En abril y mayo, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se dirigió a las autoridades uzbekas en relación con cada uno de estos casos pidiendo que se suspendiera la ejecución mientras el Comité estudiaba los casos para establecer si se habían violado disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Habiendo ratificado el Protocolo Facultativo del Pacto, las autoridades

uzbekas están obligadas a cumplir estas peticiones del Comité, y así lo han hecho en algunos casos. Lamentablemente también han hecho caso omiso de ellas descaradamente en por lo menos 15 casos. El 21 de marzo del 2005, las autoridades uzbekas garantizaron por escrito al Comité que otro preso condenado a muerte, Akhrorkhuzha Tolipkhuzhaev, se encontraba aún con vida. Más tarde se descubrió que había sido ejecutado el 1 de marzo.

Información complementaria

El presidente Islam Karimov decretó el 1 de agosto del 2005 que la pena de muerte quedaría abolida en enero del 2008. Amnistía Internacional acogió este decreto como positivo, pero instó a las autoridades a que conmutaran todas las penas de muerte ya dictadas y a que suspendieran sin dilación alguna la imposición de nuevas penas de muerte. A menos que se introduzcan cambios fundamentales con prontitud, de aquí a enero del 2008 decenas de personas podrían ser condenadas a muerte, y ejecutadas, tras juicios celebrados sin las debidas garantías.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés, ruso, uzbeko o en su propio idioma:

- celebrando la decisión del Tribunal Supremo de conmutar la pena de muerte de Yuldash Kasymov;
- instando a las autoridades a que se respete la petición del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de suspender las ejecuciones de Ismatillo Abasov y Alisher Khatamov mientras el Comité estudia sus casos, con lo que Uzbekistán daría cumplimiento a las obligaciones que ha contraído como Estado Parte en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- instando al Presidente a que conmute las penas de muerte impuestas a Ismatillo Abasov y Alisher Khatamov, y cualquier otra pena de muerte que le sea remitida;
- acogiendo con satisfacción el decreto presidencial de agosto del 2005, que estipula la abolición de la pena de muerte a partir de enero del 2008, e instando a las autoridades a que declaren con urgencia una suspensión de todas las ejecuciones y de la imposición de nuevas penas de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República

President

Islam A. KARIMOV,

Rezidentsia prezidenta; ul. Uzbekistanskaia, 43; Tashkent 700163;

UZBEKISTÁN

Fax: +998 71 139 15 17 (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores. Escriban en el encabezamiento del fax: "For the attention of President Karimov")

Correo electrónico: presidents_office@press-service.uz

Tratamiento: Dear President Karimov/Señor Presidente

COPIAS A:

Director del Centro Nacional de Derechos Humanos

Head of the National Centre for Human Rights

Akmal Saidov

Natsionalny tseñtr po pravam cheloveka,

5/3, Mustakillik Maidoni, g. Tashkent, 700029;

UZBEKISTÁN

Fax: + 998 71 139 13 56

+ 998 71 139 45 16

Correo electrónico: office@nchr.uz

Tratamiento: Dear Senator Saidov/Señor Senador

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de enero del 2006.